



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 263 / 01

Salta, 12 JUN 2001
Expediente N° 12.111/97

VISTO la Resolución N° 173/01 de esta Facultad, a través de la cual se reintegra a la Nut. María I. LOZA de CHAVEZ , en el cargo de Profesor Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Mayo del 2.001; y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el informe de la Directora de Registro y Control de Personal, a fs. 571 del presente Expediente, se omitió dar por finalizadas las funciones de la Nut. María I. LOZA de CHAVEZ como Decana con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Mayo de 2.001.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

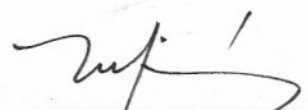
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

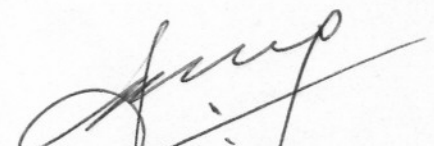
ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Nut. **María Isabel LOZA de CHAVEZ**, D.N.I N° 11.050.199, como **DECANO** con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Mayo de 2.001.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal e Interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARGA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud